

MEMORANDUM

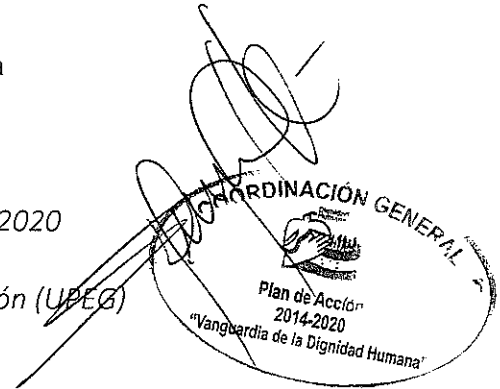
PAVDH-04-2020

PARA: Lic. Eugenio González
Gerente Veeduría Social e Información Pública
(Oficial de Información Pública)

DE: Daniel Alejandro García
Coordinador General del Plan de Acción 2014-2020
"Vanguardia de la Dignidad Humana" /
Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

ASUNTO: **Plan Estratégico 2014-2020**

FECHA: 14 de febrero de 2020



Sirva la presente para remitir en versión electrónica el Plan de Acción 2014-2020 "Vanguardia de la Dignidad Humana", para su respectiva publicación en el espacio del CONADEH en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para el año 2020.

Al publicar este documento, damos cumplimiento al componente 2: Planeación y Rendición de Cuentas. El Plan de Acción 2014-2020 "Vanguardia de la Dignidad Humana", es el documento que funge como el Plan Estratégico Institucional (PEI), hasta el mes de marzo del 2020. Posteriormente se remitirá el nuevo Plan Estratégico Institucional debidamente aprobado.

El Plan de Acción referido es el Documento marco que establece el objetivo general y objetivos específicos, líneas estratégicas, metas y actividades que prevé realizar la Institución del 2014 al 2020, en cumplimiento del mandato constitucional y de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

Es de mencionar que dicho Plan de Acción no ha sufrido modificaciones desde su elaboración en julio de 2014.

Agradeciendo su valiosa gestión.